



INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y MEJORA CURSO 2013/2014

TITULACIÓN 206G GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Directora de Estudios: Eva Sanz Arazuri

Aprobado por Comisión Académica: 28/1/2016

Criterio 1 – Organización y Desarrollo

1.1. El perfil de ingreso y los criterios de admisión

- 1.1.1. ¿El número de estudiantes matriculado en el título se corresponde con lo aprobado en la memoria de verificación y/o sucesivas modificaciones informadas favorablemente? **SÍ**
- 1.1.2. ¿Los criterios de admisión, y/o las pruebas de admisión específicas, están correctamente definidos? **SÍ** ¿Se corresponden con los establecidos en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente? **SÍ**
- 1.1.3. Los criterios de valoración de méritos aplicados, y/o las pruebas de admisión específicas utilizadas en el proceso de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el título? **SÍ**
- 1.1.4. ¿El número de estudiantes matriculados en el curso de adaptación se corresponde con el establecido en memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente? **NO EXISTE CURSO DE ADAPTACIÓN EN ESTE GRADO**

En lo referente al perfil de ingreso y los criterios de admisión la información publicada en la página web de la universidad está correctamente definida y se corresponde con la incluida en la Memoria de verificación del Título. Toda ella se encuentra disponible en http://www.unirioja.es/estudios/grados/educacion_primaria/index.shtml

Toda la información útil y necesaria para el estudiante está disponible a través de varias rutas accesibles desde la página de inicio de la web de la Universidad de La Rioja (en adelante UR): a través del enlace “Estudiantes”, a través de la página de la Facultad de Letras y de la Educación (en adelante FLE), y también a través de la página del Departamento de Ciencias de la Educación (responsable de la impartición de la mayor parte de las asignaturas del Grado). Todas esas rutas dirigen a la página del Grado en Educación Primaria, alojada en el enlace “Estudios” de la página principal de la Universidad de La Rioja. En ella se hace una presentación del Grado que indica específicamente los “Requisitos previos para el estudiante: Perfil de ingreso en el Grado en Educación Primaria”. Además de información sobre

- 1· ¿En qué consiste el Grado?
- 2· Justificación y referentes
- 3· Centro responsable y director de estudios
- 4· Objetivos



- 5· Rama de conocimiento
- 6· Modalidad y lengua de impartición
- 7· Número de plazas de nuevo ingreso
- 8· Requisitos previos para el estudiante: Perfil de ingreso
- 9· ¿En qué te puedes especializar?
- 10· Salidas profesionales
- 11· Acceso a otros estudios superiores
- 12· Calendario de implantación
13. Tabla de adaptación para el Grado en Educación Primaria desde la Diplomatura en Magisterio Educación Física.
14. Tabla de adaptación para el Grado en Educación Primaria desde la Diplomatura en Magisterio Educación Musical.
15. Tabla de adaptación para el Grado en Educación Primaria desde la Diplomatura en Magisterio Lengua Extranjera.

Por otro lado, a través de la web de la UR, en el enlace “Estudiantes” se accede a la información sobre acceso y admisión a estudios de Grado en la UR: quiénes pueden solicitar admisión; los requisitos de idioma; cómo se realiza la solicitud de admisión; los plazos para solicitar la admisión; la documentación que se tiene que presentar y dónde, cómo y cuándo se puede presentar; el número de plazas ofertadas por titulación; la reserva de plazas; los criterios de adjudicación de plazas; la publicación de listas de admitidos y reclamaciones; los regímenes de dedicación al estudio; el caso de los estudiantes a tiempo reducido; la simultaneidad de estudios; las notas de corte; los parámetros de ponderación; y la normativa. Asimismo, al final de la página se añade información de contacto de la Oficina del Estudiante a la que se pueden dirigir para resolver dudas.

Toda esta información arriba referida también se transmite a través de las Jornadas de Puertas Abiertas, que tiene lugar durante el segundo semestre de cada curso, en las visitas realizadas a Centros de Educación Secundaria a lo largo de todo el curso y, de una manera más esquemática y atractiva, en el folleto distribuido en los Centros de Educación Secundaria.

Finalmente, dicha información, disponible tanto en la web como en los folletos informativos, se revisa y actualiza periódicamente.

Todo se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación vigente en el curso 2013/2014.

1.2. La normativa académica del título (permanencia/reconocimiento y transferencia de créditos)

1.2.1. ¿La normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) se corresponde con la establecida en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente? **SÍ**

1.2.2. ¿Los reconocimientos realizados por formación/experiencia previa son adecuados teniendo en cuenta las competencias a adquirir por el estudiante en el título? **SÍ**

La información relativa a la normativa de permanencia y progreso se encuentra en la página general del título para su mayor accesibilidad, concretamente en el bloque "Información académica de interés", en el enlace "Requisitos de permanencia":

http://www.unirioja.es/estudiantes/matricula/grado/permanencia_grado.shtml. En este enlace se incluye un resumen con los puntos más relevantes de los contenidos de la normativa (actualizada), además del texto completo de la misma, los impresos, plazos y lugar de presentación de solicitudes y el calendario de procedimientos administrativos.

Igualmente, toda información relativa a la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos se ha actualizado para adaptarla a las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 8/2013 y el RD 412/2014, y se encuentra disponible en la página general del título, en el bloque "Información académica de interés", en el enlace "Reconocimiento, transferencia e incorporación de créditos":

http://www.unirioja.es/estudiantes/gestion_expediente/reconocimientosECTS/ECTS_adaptac_recon_transfer.shtml.

Las solicitudes de reconocimiento son estudiadas por la Comisión académica de la FLE y los reconocimientos realizados por formación/experiencia previa se realizan teniendo en cuenta las competencias a adquirir por el estudiante en el título. La información puede consultarse en el enlace http://www.unirioja.es/estudiantes/gestion_expediente/reconocimientosECTS/ECTS_adaptac_recon_transfer.shtml#15

Por otro lado, toda la documentación oficial del título, incluyendo el Registro de Universidades, Centros y Títulos, publicación en BOR y BOE, la Memoria de Verificación inicial y sus dos modificaciones, los correspondientes informes de Evaluación emitidos por la ANECA, las Memorias de Seguimiento y los Informes de Seguimiento y acciones de mejora se encuentran fácilmente accesibles a partir de la página principal del título bajo los epígrafes "Documentación Oficial del Título" (http://www.unirioja.es/estudios/grados/educacion_primaria/EEES.shtml) y "Sistema de Garantía de Calidad" (http://www.unirioja.es/estudios/grados/educacion_primaria/calidad.shtml).



1.3. El despliegue del plan de estudios-Las guías docentes

1.3.1 ¿La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente? **SÍ**

1.3.2. ¿Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de las competencias previstas? **SÍ**

1.3.3. ¿Los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con la naturaleza de las distintas asignaturas y permiten valorar si se alcanzan las competencias previstas en las asignaturas? **SÍ**

1.3.4. ¿El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la adquisición de las competencias previstas? **SÍ**

1.3.5. Si el título contempla curso de adaptación/complementos de formación ¿estos se desarrollan tal y como se especificó en la memoria de verificación o en sus modificaciones posteriores? No existe curso de adaptación ni complementos de formación.

La implantación del plan de estudios se corresponde escrupulosamente con lo establecido en la memoria vigente en el curso 2013/14 y se detalla en el apartado “Plan de Estudios”. La estructura e itinerarios del plan de estudios están disponibles en el enlace: http://www.unirioja.es/estudios/grados/educacion_primaria/plan.shtml

El seguimiento de la adecuada implantación del plan de estudios a la Memoria del título verificada se realiza mediante la actualización de las guías docentes, que incluyen toda la información relativa a los contenidos y competencias de cada asignatura. Son revisadas cada curso por los profesores responsables bajo la supervisión del Director de Estudios de la titulación. Se encuentran disponibles con anterioridad al proceso de matrícula y están accesibles desde la página del Grado, al que se accede tanto desde el enlace Estudios, como desde la Facultad de Letras y Educación y desde la página del Departamento de Ciencias de la Educación.

Las guías docentes incluyen información relativa a:- Titulación, - Asignatura/ Materia/ Módulo /Carácter/ Curso / Créditos ECTS / Horas presenciales /de trabajo autónomo; - Idiomas en los que se imparte / Idiomas del material de lectura o audiovisual; - Departamento responsable de la docencia; - Profesorado: - profesor responsable de la asignatura, información de contacto y horario de tutorías; - otros profesores que imparten la asignatura, información de contacto y horario de tutorías; - Descripción de contenidos; - Requisitos previos; - Programa general; - Contexto; - Competencias generales y específicas; - Resultados de aprendizaje; - Temario; - Bibliografía comentada; - Metodología; - Organización: actividades presenciales y de trabajo autónomo; - Evaluación: - sistemas de evaluación, porcentajes, - comentarios, y - criterios críticos para



superar la asignatura.

La Universidad de La Rioja utiliza desde el curso 2011/2012, una aplicación informática, actualizada durante el curso 2013/2014, para la elaboración y revisión de las guías docentes, que ha permitido la homogeneización de la información. Dicha aplicación verifica que las guías se ajusten a lo establecido en la Fichas de cada asignatura, las cuales son un documento cuya información se recoge directamente de la Memoria de verificación del Título y no puede ser modificada. Esto asegura que la implantación del plan de estudios se corresponda con lo establecido en la memoria verificada. Además de la guía docente el alumno tiene a su disposición el cronograma de cada asignatura en el que se especifican los contenidos, las actividades, organización y sistema de evaluación por semanas. Este documento, actualizado periódicamente por los profesores que imparten la asignatura, se publica en el aula virtual de la asignatura por lo que es de acceso restringido al profesorado que imparte la asignatura y a los alumnos matriculados en ella. Sin embargo, también se encuentran disponibles en la página web de la Facultad, dentro del enlace "Titulaciones y estudios", "Planificación docente".

Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas se corresponden con la naturaleza de las mismas y con la Memoria de verificación del Título y están diseñadas para facilitar la adquisición de las competencias y de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. Muestra de esto es que los datos sobre el rendimiento final en las asignaturas impartidas en el Grado en Educación Primaria indican que en el curso 2013/2014 las tasas de rendimiento y de éxito fueron del 74,54% en las convocatorias ordinarias, mientras que en la extraordinaria la tasa de rendimiento se reduce al 51,83% y la de éxito al 70,10%. La tasa de rendimiento y de éxito de los TFG se sitúan por encima del 95% en todas las convocatorias.

Los sistemas de evaluación utilizados en las diferentes asignaturas se corresponden con lo estipulado en la Memoria de Verificación vigente para las materias a las que pertenecen, son adecuados a la naturaleza de cada una de ellas y están dirigidos a valorar que las competencias y los resultados de aprendizaje previstos son adquiridos por parte de los estudiantes.

El último informe de seguimiento recibido emitido por ANECA (nº 01 del expediente nº 2501268) indicó que los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con la naturaleza de las distintas asignaturas y permiten valorar si se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos. Destacando de nuevo lo indicado arriba, así lo reflejan los datos sobre el rendimiento final obtenido en el curso 2013/2014 en las asignaturas impartidas en el Grado en Educación Primaria.

El tamaño de los grupos en general es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas, si bien, grupos más reducidos en algunas asignaturas que incluso llega a haber 100 alumnos en grupos grandes, podrían potenciar aún más la adquisición de las competencias.

1.4. La coordinación docente

- 1.4.1. ¿Los contenidos y competencias de las diferentes asignaturas están adecuadamente establecidos (no se detectan duplicidades, carencias...)? **SÍ**
- 1.4.2. ¿La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de las competencias del título? **SÍ**
- 1.4.3. ¿Las asignaturas con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio están adecuadamente coordinadas? **SÍ**
- 1.4.4. ¿La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar las competencias definidas para cada asignatura? **SÍ**
- 1.4.5. En títulos interuniversitarios ¿existe evidencia de una coordinación eficaz entre las universidades implicadas? **NO ES EL CASO**
- 1.4.6. En los títulos impartidos entre varias modalidades (presencial, semipresencial, a distancia) ¿la coordinación docente permite que los estudiantes alcancen las mismas competencias independientemente de la modalidad cursada? **NO ES EL CASO**

Siguiendo las recomendaciones de ANECA, las competencias de la titulación se sitúan en la página principal del Título (http://www.unirioja.es/estudios/grados/educacion_primaria/index.shtml) junto a las características generales de la titulación. Se encuentran en el índice del "Plan de estudios", apartado "1. Competencias". Son por tanto, fácilmente visibles. Ahí se indica que los graduados en Educación Primaria deberán adquirir una serie de competencias definidas como genéricas, específicas teóricas y específicas instrumentales, todas ellas coherentemente distribuidas y detalladas dentro de las guías docentes de cada asignatura, de forma que el estudiante puede conocer qué competencias son propias del Grado y cómo las va a adquirir y desarrollar mediante el aprendizaje de conocimientos y las metodologías de enseñanza y los sistemas de evaluación. Por otro lado, las competencias se corresponden fielmente con las recogidas en la Memoria de verificación del Grado (del 30 de octubre de 2009) y su modificación (del 26 abril de 2013), disponibles desde la página de acceso de la web del Título (http://www.unirioja.es/estudios/grados/educacion_primaria/EEES.shtml).

Para garantizar el adecuado desarrollo del título y, al mismo tiempo, realizar una revisión periódica de los objetivos de calidad, se llevan a cabo unas acciones de coordinación horizontal y vertical del título. La Directora de Estudios del Grado mantiene



contacto con los profesores responsables de las asignaturas que se imparten en el mismo para asegurar la corrección y la coherencia de las guías de estudio y de los cronogramas de cada asignatura. Además, para garantizar el desarrollo eficaz de las competencias del título se realiza una reunión previa a la planificación docente de los profesores implicados en los distintos módulos y se lleva a cabo un Curso de Formación del Profesorado (dentro del Plan de Formación del PDI de la UR) impartido por la Directora de Estudios, sobre la elaboración de las guías docentes y cronogramas. Finalmente, las guías docentes y los cronogramas son revisados por la Directora de Estudios y aprobados anualmente por la Comisión Académica (que se constituye en Comisión de Calidad).

Por otro lado, los Directores de Estudios de los Grados que se imparten en la Facultad y que comparten asignaturas se reúnen periódicamente para comprobar la pertinencia de competencias y contenidos para todas las titulaciones en las que se imparten. La coordinación docente entre los títulos impartidos en la Facultad de Letras y de la Educación se ha desarrollado, sin estar normativizado, desde el primer momento durante los cuatro cursos académicos que este equipo decanal lleva constituido, aunque el Procedimiento de coordinación docente de la Facultad de Letras y de la Educación, no se ha recogido en una normativa hasta el curso 2014/2015 (fue aprobado en Comisión Académica de la Facultad el 27 de mayo de 2015).

La coordinación de cada materia es llevada a cabo por parte de los coordinadores de área, especialmente en los casos que cuentan con asignaturas secuenciales. Para garantizar la concreción de las enseñanzas de cada módulo se realiza una reunión previa a la planificación docente de los profesores implicados en los distintos módulos.

El proceso de planificación docente del curso 2013-2014 se inició con un correo remitido con fecha de 08 de febrero de 2013 por el Vicerrectorado de Profesorado, Planificación e Innovación Docente a Decanos de Facultades, Director de Escuela, Directores y Coordinadores de Estudios, Directores de Departamentos, Delegado del Rector para Estudios de Postgrado y Doctorado, Directora del Área Académica y de Coordinación y Oficina de Profesorado y Planificación. En ese correo (se adjunta documento) se informaba del inicio del proceso de planificación del curso 13/14, proceso dividido en cuatro fases (se adjunta calendario):

1ª Fase: Estructura de titulaciones por asignaturas Del 8 de febrero al 1 de marzo de 2013

2ª Fase: Revisión de las fichas de asignaturas Del 4 al 27 de marzo de 2013

3ª Fase: Revisión de las guías docentes Del 8 de abril al 31 de enero de 2014

4ª Fase: Cronogramas Del 3 de junio al 6 de septiembre de 2013



Toda la información (fases del proceso, calendario, agentes y órganos implicados, etc) se encuentra disponible <http://www.unirioja.es/servicios/opp/plandoc/1314/planifdoc.shtml>. La **Revisión de la estructura de titulaciones por asignaturas de cada Grado**, planificada en su cronograma por el Vicerrectorado de Profesorado, Planificación e Innovación Docente, se realiza por parte de cada Director de Estudios y se somete a las observaciones y aprobación de la Comisión Académica de la Facultad en primer lugar, y del Consejo de Gobierno de la UR en última instancia. La **revisión** por el Director de Estudios de las **fichas**, de las **guías** y de los **cronogramas docentes** de cada asignatura, es sometida a las observaciones y aprobación en Comisión Académica.

El curso 2013-2014 se inició con un acto de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso que se desarrolló en dos fases: El miércoles 11 de septiembre, de 19:00 a 20:30 horas una acogida general a los estudiantes de todas las titulaciones en el cual se les explicaron todos los servicios de la universidad. Tras esta, el lunes 16, de 10:30 a 12:00 horas, la recepción de los estudiantes de cada titulación de la FLE por parte del Director de estudios de cada Grado, en sesiones simultáneas, para explicar a estos estudiantes de nuevo ingreso todo lo relativo a sus horarios, los espacios de docencia, la estructura del título en el que están matriculados, y todo lo relativo a sus estudios universitarios y su paso por la UR. Dicha sesión termina con el paso de una encuesta sobre su satisfacción con la información recibida y sus quejas y/o sugerencias.

Como muestra de las acciones de coordinación del Grado durante el curso 2013/2014 se celebraron, además de las reuniones de la Comisión Académica de la Facultad de Letras y de la Educación, diversas reuniones y cursos con los distintos agentes implicados (reuniones de Departamento, reuniones con los responsables de la Oficina de <Calidad, reuniones con responsables de diversos servicios, etc.), entre otros:

1. Martes 17 de septiembre de 2013: Comisión Académica de la FLE
2. Martes 8 de octubre de 2013: Comisión Académica de la FLE
3. Miércoles 16 de octubre de 2013: Reunión miembros equipo Decanal (Decano, Secretario, Directores de Estudio)
4. Miércoles 6 de noviembre de 2013: Reunión del equipo Decanal (Decano y Directores de Estudio de la FLE) para la elaboración del Informe Monitor OCE
5. Viernes 8 de noviembre de 2013: acto de Graduación egresados 2013
6. Martes 12 de noviembre de 2013: Comisión Académica de la FLE
7. Jueves 14 de noviembre de 2013: Charla TFG 13/14. INFORMA alumnos
8. Jueves 21 de noviembre de 2013: Reunión sobre ANECA y la Acreditación titulaciones
9. Lunes 25 de noviembre de 2013: Reunión de las Comisiones de la FLE
10. Miércoles 4 de diciembre de 2013: Charla TFG 13/14. INFORMA alumnos



11. Jueves 19 de diciembre de 2013: Reunión de los Directores de Estudios de los Grados de la FLE para la preparación del curso/seminario “Organización, Seguimiento y Evaluación de competencias en las prácticas externas de Grado”
12. Viernes 10 de enero de 2014: reunión de los Directores de Estudios de los Grados de la FLE para la preparación del “Seminario práctico para la tutoría y evaluación del Trabajo Fin de Grado”
13. Miércoles 15 de enero de 2014: reunión de los Directores de Estudios de los Grados de la FLE para la preparación del “Seminario práctico para la tutoría y evaluación del Trabajo Fin de Grado”
14. Jueves 23 de enero de 2014: Desarrollo del curso/seminario “Organización, Seguimiento y Evaluación de competencias en las prácticas externas de Grado”
15. Martes 28 de enero de 2014: Desarrollo del “Seminario práctico para la tutoría y evaluación del Trabajo Fin de Grado”
16. Miércoles 12 de febrero de 2014: Comisión Académica de la FLE
17. Viernes 28 de febrero de 2014, 09:30: Reunión del equipo Decanal (Decano y Directores de Estudio de la FLE) para iniciar el proceso de coordinación de los Grado del curso 14/15
18. Jueves 13 de marzo de 2014, 13:00: Reunión Directores de Estudios en Educación para la revisión de la Fichas de los Grados y la elaboración de los informes correspondientes
19. Viernes 21 de marzo de 2014: Jornada de “Puertas abiertas” a alumnos de Bachillerato
20. Lunes 31 de marzo de 2014, 19:00: Jornada de “Puertas abiertas” a padres y a alumnos de Bachillerato
21. Martes 27 de mayo de 2014: Reunión Directores de Estudios en Educación para la elaboración de los informes de seguimiento del curso 2012/2013. Análisis de los datos.
22. Miércoles 28 de mayo de 2014: Reunión Directoras de Estudios en Educación para la elaboración de los informes de seguimiento del curso 2012/2013. Análisis de los datos.
23. Lunes 2 de junio de 2014: Entrega en Decanato para que sea aprobado en la Comisión Académica el INFORME DE SEGUIMIENTO del curso 2012/2013 (aprobado en Comisión Académica el 6 de junio)
24. Del 6 de junio al 15 de julio de 2014: Elaboración de los cronogramas de las asignaturas
25. Jueves 3 de julio de 2014: Fin de depósito de la 2ª convocatoria de TFG's. Reunión de Directores de Estudios para analizar el dato de número de trabajos depositados. Designación por parte del Director de Estudios de cada Grado de las Comisiones de Evaluación y entrega de la documentación a las mismas.
26. Jueves 24 de julio de 2014: Comisión Académica de la FLE

27. Jueves 4 de septiembre de 2014: Comisión Académica de la FLE

La documentación y evidencias sobre dichas reuniones se encuentra disponible en un enlace de la FLE (https://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/comaca/reunionescomaca.shtml) en el que se puede acceder por ejemplo a:

4/9/2014		Acta	1.- Acta de la sesión anterior
24/07/2014	Convocatoria	Acta	1.- Acta de la sesión anterior. 7.- Propuesta ampliación calendario TFG 13/14
06/06/2014	Convocatoria	Acta	3.e.- ISM603G
26/05/2014	Convocatoria	Acta	1.- Acta de la sesión anterior.
08/01/2014	Convocatoria	Acta	1.- Acta de la sesión anterior
17/12/2013	Convocatoria	Acta	1.- Acta de la sesión anterior
12/11/2013	Convocatoria	Acta	1.- Acta de la sesión anterior 4.e.- Informe Monitor 206G 5.e.- Acciones de mejora 206G
28/10/2013	Convocatoria	Acta	1. Acta de la sesión anterior 3. Modificación calendario TFG 2013/14
8/10/2013	Convocatoria	Acta	3. Propuesta de calendario para la gestión y defensa
17/09/2013	Convocatoria	Acta	
24/07/2013	Convocatoria	Acta	(1) Acta de la sesión anterior (4.e) Cronogramas 206G 2013/14 (6) Informes de Seguimiento
23/05/2013	Convocatoria	Acta	(1) Acta de la sesión anterior (2.d) Guías docentes Grado en Educación Primaria 206G
25/03/2013	Convocatoria	Acta	1. Actas de las sesiones anteriores 2.e) Fichas de las asignaturas 206G 2.j) Modificaciones en las fichas de las titulaciones de Grado y Máster 3) Procedimiento para la gestión de prácticas externas
18/02/2013	Convocatoria	Acta	(1.b) Modificación estructura 206G

Criterio 2 – Información y Transparencia

2.1. ¿Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos? **SÍ**



La Universidad de La Rioja llevó a cabo durante el curso 2012-13 una modificación significativa en las páginas web dedicadas a cada una de las titulaciones de Grado (http://www.unirioja.es/estudios/grados/index_15_16.shtml), como resultado de una acción de mejora y siguiendo las indicaciones recibidas a través de los distintos Informes de Seguimiento de dichas titulaciones, con el objetivo de centralizar toda la información de manera su acceso resulte más fácil e intuitivo. Estas páginas están en constante revisión y actualización. http://www.unirioja.es/estudios/grados/educacion_primaria/index.shtml. El alumno en Educación Primaria dispone en este enlace de toda la información que pudiera necesitar durante el curso de sus estudios, desde la solicitud de admisión hasta su graduación y acceso a otros estudios superiores. Concretamente, se incluyen los siguientes enlaces:

Acogida

Presentación

- 1· ¿En qué consiste el Grado?
- 2· Justificación y referentes
- 3· Centro responsable y director de estudios
- 4· Objetivos
- 5· Rama de conocimiento
- 6· Modalidad y lengua de impartición
- 7· Número de plazas de nuevo ingreso
- 8· Requisitos previos para el estudiante: Perfil de ingreso
- 9· ¿En qué te puedes especializar?
- 10· Salidas profesionales
- 11· Acceso a otros estudios superiores
- 12· Calendario de implantación

Plan de estudios

- 1· Competencias
- 2· Estructura e itinerarios
- 3· Asignaturas y guías docentes
 - Curso 2015-2016
 - Curso 2014-2015
 - Curso 2013-2014
 - Curso 2012-2013
 - Curso 2011-2012
 - Curso 2010-2011
 - Asignaturas y guías docentes, promoción 2009-2010
 - Curso 2014-2015
 - Curso 2013-2014



-Curso 2012-2013
-Curso 2011-2012
-Curso 2010-2011
-Curso 2009-2010

- 4· Horarios
- 5· Profesorado y tutorías
- 6· Exámenes
- 7· Prácticas externas curriculares, prácticum
- 8· Trabajo fin de grado

Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales

UR INTEGRA

Sistema de Garantía de Calidad y seguimiento del título

Documentación oficial del título

**Información académica de
interés**

Acceso y Admisión

Matrícula

Reconocimiento de créditos

Requisitos de permanencia

Evaluación

Consulta de calificaciones

Becas, ayudas y premios

Prácticas externas
extracurriculares

Movilidad

Solicitud del título

Calendario académico

Más Información

Buzón de sugerencias y quejas



En concreto, en lo referente al plan de estudios hay que señalar que se presenta de manera clara y bien estructurada por lo que resulta muy accesible para el estudiante. En el apartado 2, "Estructura e itinerarios", el plan aparece estructurado por módulos y materias, ofreciendo una visión global de las enseñanzas. Seguidamente, en el apartado 3, "Asignaturas y guías docentes", se presentan las asignaturas por curso, incluyendo información sobre módulos, materias, carácter (básica, obligatoria, optativa), carga en créditos ECTS y el semestre al que pertenecen. Finalmente, se muestran, por bloques, las asignaturas optativas conducentes a los cuatro itinerarios ofertados, añadiendo información sobre el módulo y materia a la que pertenecen, carácter (optativa), carga en créditos ECTS y el semestre en el que se cursan. Del mismo modo, y siguiendo las recomendaciones del último informe de seguimiento nº 01 del expediente 2501268 efectuado por ANECA, se incluye en la web información específica sobre la posibilidad de que el estudiante pueda configurar una optatividad distinta de la contemplada en el plan de estudios en función del reconocimiento de créditos.

Asimismo, cada asignatura tiene un enlace a la respectiva guía docente, en la cual, como se ha indicado arriba, el estudiante encuentra toda la información necesaria para conocer en qué consiste la asignatura, cuáles son los recursos de aprendizaje previstos, y cómo se va a desarrollar la enseñanza y se va a evaluar el proceso y el resultado.

Finalmente, para completar la información y mostrar la máxima transparencia, hay un enlace a las guías docentes de los cursos anteriores.

Toda la información relativa a horarios, espacios de docencia, calendario de exámenes, etc., se publica en junio, antes del periodo de matrícula de cada curso, y está disponible con la antelación temporal suficiente para el alumnado y el profesorado.

- Horarios, aulas y distribución de grupos:
http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/horar/horariosclases.shtml
- Calendario de exámenes:
http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/exam/examenes.shtml

La información sobre los horarios de clase, las aulas y los calendarios de exámenes aparece también publicada en los tablones de anuncios de los edificios de la Facultad.

Toda esta información arriba referida, como toda la contenida en los todos los enlaces indicados, es revisada y actualizada periódicamente.

Es importante añadir que existe en la UR también un servicio específico de apoyo e integración de estudiantes con discapacidad, UR INTEGRA, cuya labor se realiza mediante la cuidada coordinación del Servicio de Relaciones Internacionales e Institucionales, el Director de Estudios del Grado, y las instituciones que puedan estar implicadas en las necesidades especiales del alumno, caso por ejemplo de la ONCE. Toda la información se encuentra disponible en



<http://www.unirioja.es/universidad/rii/RSU/URINTEGRA/URINTEGRA.shtml>.

Finalmente, se especifica que a lo largo de este curso académico se han llevado a cabo mejoras con respecto a la información y transparencia en el Grado en Educación Primaria, atendiendo al último informe de seguimiento nº 01 del expediente nº 2501268 emitido por ANECA, en el apartado de “Requisitos previos” se han especificado unas recomendaciones. En el apartado “Competencias” se han especificado las competencias básicas, generales y específicas del título. Las tablas de adaptación de la página web se han adaptado a las de la memoria verificada. Finalmente también se puede encontrar en la web toda la documentación relativa al informe de seguimiento.

Criterio 3 – Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

La Oficina de Calidad y Evaluación es la encargada de recabar y ordenar toda la información sobre resultados. La FLE encomienda a su Comisión Académica, de la que forma parte la Directora de Estudios de este Grado, la supervisión y mejora del desarrollo de las enseñanzas. Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se recogen de forma genérica para todos los títulos de la UR en el SGIC del título. La información se encuentra disponible en http://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema_garantia_calidad.shtml

La información sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad de los Grados impartidos por la FLE está centralizada en el enlace de la página principal. Toda la información sobre su funcionamiento así como acciones de mejora y medidas correctoras surgidas de las recomendaciones del informe de ANECA aparecen publicadas en dicho apartado (http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/sigc/sigc.shtml) donde se recoge, mediante enlaces vinculados, quiénes componen dichos equipos, ofreciendo sus datos de localización y contacto; información acerca de las Memorias de verificación de cada Grado y también se da acceso a los informes y planes de mejora emitidos en cursos anteriores. A este enlace también se accede desde la página principal del título. Desde la propia página del Grado, hay un enlace al Sistema de Garantía de Calidad.

Las acciones de mejoras propuestas como resultado del seguimiento del Título y reflejadas en los distintos informes de seguimiento emitidos están publicadas en http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/sigc/infpla.shtml

En cuanto a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se proporciona toda la información disponible al Director de Estudios y al Decanato a través de los Indicadores correspondientes al Centro. En el caso concreto de la evaluación del profesorado, la aplicación del programa DOCENTIA/UR tiene como objetivo declarado la mejora de la actividad del profesorado. La información está disponible en



http://www.unirioja.es/servicios/ose/evaluacion_docente_docentia.shtml.

Para garantizar la revisión periódica de los objetivos de calidad se llevan a cabo también unas acciones de coordinación horizontal y vertical del título ya señaladas en el punto anterior.

Toda la información relativa al grado de satisfacción de los colectivos implicados en el título se recaba mediante encuestas que se realizan tanto a estudiantes de nuevo ingreso como a estudiantes veteranos, a egresados, a PDI y a PAS. Los resultados de esas encuestas se encuentran disponibles en http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_encuestas.shtml.

En dichas encuestas se plantean cuestiones relativas a todos los aspectos que atañen a la valoración, el análisis y la mejora del título: **ORIENTACIÓN PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO:** sobre el plan de estudios; información recibida en relación con la metodología y los sistemas de evaluación de las diferentes asignaturas; utilidad de la información sobre los grupos de clase y los horarios de las asignaturas; información recibida en relación con las tutorías académicas; información recibida acerca de los programas de movilidad de la UR; utilidad de la información recibida sobre la ubicación de las distintas instalaciones y dependencias de la UR y de su Facultad o Escuela; utilidad de la información facilitada por los servicios administrativos de la UR; utilidad de la información proporcionada por el Consejo de Estudiantes; forma de plantear quejas y sugerencias; opinión general sobre el Programa de acogida; sobre la **ATENCIÓN AL ALUMNADO:** Información disponible en la página web de la UR; Trámites de matrícula y gestión del expediente; Actividades de apoyo al estudio; Actividades de orientación profesional y laboral; Formación integral; Pertinencia de las asignaturas que forman el plan de estudios; Número y adecuación de las asignaturas optativas; Distribución y secuencia de las asignaturas en el plan de estudios; Duración temporal de las asignaturas; Adecuación del número de horas teóricas presenciales, horas prácticas presenciales y horas de trabajo autónomo; Cumplimiento de los objetivos propuestos en el programa formativo; Duración temporal de las asignaturas; Duración de las prácticas externas; Coordinación entre el profesorado de una misma asignatura; Coordinación entre el profesorado de distintas asignaturas; Distribución de los exámenes en el calendario académico; Información recibida en la guía docente; Adecuación de los métodos docentes utilizados en las clases de teoría-práctica; Material disponible para las prácticas en la UR; Procedimientos y criterios de evaluación; Utilidad de las tutorías; Satisfacción específica con la tutorización de los TFG; Contenidos del aula virtual; Bibliografía y material de estudio recomendados; Bibliografía y material de estudio disponibles en la UR; **SOBRE LOS RECURSOS HUMANOS:** Profesorado del programa formativo; Personal de administración y servicios; Equipo de gobierno del centro; Director de estudio del programa formativo; Sobre **ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIANTE:** Grado de preparación inicial para abordar los estudios; Cumplimiento de las expectativas iniciales respecto al programa formativo; Satisfacción general con los estudios cursados; Grado de



preparación para la incorporación al trabajo finalizados los estudios; Conocimientos previos de los estudiantes; Dedicación real de los estudiantes a lo planificado en la titulación; Grado de asistencia a clase de los estudiantes; Competencias que deben haber adquirido los estudiantes del curso académico; Resultados académicos de los estudiantes; Satisfacción de los alumnos con el programa formativo; Respecto a la ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA: Plan de Estudios; Programas de acogida y orientación al alumno de nuevo ingreso; Contenido de la guía docente; Metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas; Coordinación y secuenciación horizontal de las materias; Coordinación y secuenciación vertical de las materias; Asignación de créditos a las distintas materias; Procedimiento de asignación de horarios; Desarrollo de las prácticas externas curriculares de los alumnos; Desarrollo de las prácticas externas voluntarias de los alumnos; Programas de movilidad de los estudiantes; Procedimientos y criterios de evaluación utilizados; RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES: Sistema de garantía de calidad de la titulación; Plan de formación del PDI; Cualificación y experiencia del PAS asignado al programa formativo; Cualificación y experiencia de los profesores de la titulación; Instalaciones e infraestructuras asignadas al PF; Recursos tecnológicos asignados al PF; Recursos para la docencia ofrecidos por los servicios de la UR (biblioteca, informática, etc.); Sistema de reclamaciones y sugerencias de la titulación.

Los datos más relevantes son los siguientes:

A) ESTUDIANTES:

- Encuestas realizadas sobre el programa de acogida de los alumnos de nuevo ingreso en el curso 2013/14: Se recogieron 123 encuestas, lo que supone un 79,87% de respuestas recogidas. Los resultados de dicha encuesta son satisfactorios en todas las cuestiones planteadas. En una escala de 1 a 5, siendo el 1 la valoración más baja y 5 la más alta, los alumnos valoraron su opinión general sobre el programa de acogida con un 3,93.

Los informes de cada curso se encuentran en

http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_programa_de_acogida.shtml

El informe completo de los resultados del curso 2013/2014 se encuentra disponible en http://www.unirioja.es/servicios/ose/pdf/Informe_P_Acogida_13_14.pdf

- Encuesta de satisfacción de los alumnos con el programa formativo del curso 2013/14:

En el enlace http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_encuestas_alumnos2013-14.shtml se encuentran disponibles los datos y el cuestionario. En el análisis de los datos, dicha encuesta ofrece datos globales de la UR, datos globales del alumnado en los cinco grados de la Facultad de Letras y de la Educación y datos concretos del Grado en Educación Primaria. Las respuestas son positivas, con valores superiores a 3 (sobre 5), en 11 de los ítems preguntados. Los apartados mejor valorados son “Satisfacción específica con la tutorización de los Trabajos Fin de Grado” y “Grado de preparación para la incorporación al trabajo finalizados los estudios”. Se presta atención especial y seguimiento específico, durante los siguientes cursos académicos, a los 5 indicadores con valoraciones más negativas, todos ellos con valores por debajo de 2,5, pero en todos los casos por encima de 2. Estos son “Trámites de matrícula y gestión de expediente”, “Actividades de orientación profesional y laboral”, “Canales para la realización de quejas y sugerencias”, “Duración de las prácticas externas” y “Coordinación entre el profesorado de distintas asignaturas”.

En este apartado es destacable el trabajo realizado en el ámbito de los programas de movilidad. Los datos existentes en el curso 2013/2014 se refieren a estudiantes de la UR del Grado en Educación Primaria, que solicitaron cursar parte del curso en el extranjero, y a estudiantes extranjeros que acudieron a la UR, cursando asignaturas del nuevo Grado.

Los datos del curso 2013/2014 son:

Titulación	Movilidad in (hacia la UR)	Movilidad out (hacia el extranjero)	Solicitudes Movilidad out
Grado en Educación Primaria	2	5	17

Las valoraciones promedio de los programas de movilidad internacional en el curso 2013/14, recogidas mediante encuestas y procesada por mediante los indicadores de S.G.I.C. indican:

VALORACIÓN GLOBAL DE LA ESTANCIA	ALUMNOS EXTRANJEROS EN LA UR - 4,34
	ALUMNOS DE LA UR EN EL EXTRANJERO – 4,64
VALORACIONES POSITIVAS DE LOS ALUMNOS	ALUMNOS EXTRANJEROS EN LA UR – 96,55
	ALUMNOS DE LA UR EN EL EXTRANJERO – 90,74



Durante los cursos 2011/2012 y 2012/2013 se realizaron varias acciones de mejora con la intención de ofrecer al estudiante información clara y de acceso fácil sobre los procesos y trámites que permiten el desarrollo de los programas de movilidad (SICUE, Erasmus y otros). En la página principal de la Facultad: http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/index.shtml hay un enlace a través de "Programas de movilidad" que ofrece información clara sobre los programas existentes, la normativa de la UR, los coordinadores académicos y otros documentos de interés para el estudiante. El acceso principal, más evidente para la búsqueda de esa información es a través del enlace "Estudiantes" en la página de inicio de la web de la UR o bien desde la Oficina de Relaciones Internacionales e Institucionales, página al que el enlace anterior conduce), que ofrece toda la información a través del epígrafe "Movilidad", ruta http://www.unirioja.es/universidad/rri/index_movilidad.shtml.

La Oficina de Calidad y Evaluación de la Universidad de La Rioja implementa los procedimientos para la evaluación de la calidad de las prácticas externas y de movilidad estudiantil mediante encuestas para la recogida de datos sobre la satisfacción de alumnos y de alumnos y tutores en el caso de las prácticas externas, cuyos resultados están disponibles en la web del servicio: http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_encuestas.shtml.

B) PROFESORADO:

- Encuesta de satisfacción del profesorado con el programa formativo del curso 2013/14: En este caso no existen datos relativos al Grado en Educación Primaria en concreto. Dicha encuesta ofrece datos globales del profesorado que imparte docencia en los cinco grados de la Facultad de Letras y de la Educación. El enlace es el siguiente:

http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_encuestas_pdi2013-14.shtml

Los datos revelan que el nivel de satisfacción es muy alto, superando el notable en prácticamente todos los ítems consultados. En una valoración del 0 al 10, siendo el 10 el valor más alto, los 32 ítems preguntados superan el 5, siendo la media del valor más bajo obtenido de 5,15 a la pregunta sobre "Conocimientos previos de los estudiantes". 27 ítems tienen una valoración superior al 7 (el grado de asistencia a clase de los estudiantes, los resultados académicos de los estudiantes, el contenido de las guías docentes, las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en el programa formativo, el plan de formación del PDI, la cualificación y experiencia de los profesores de la titulación, las instalaciones e infraestructuras, los recursos tecnológicos y los recursos para la docencia ofrecidos por los servicios externos de la UR (Biblioteca, informática, etc.). Dos ítems una valoración media de grado de satisfacción 9, siendo una de ellas el grado de satisfacción con las materias que cada profesor imparte.

C) GRADUADOS:

- Encuesta de satisfacción de los graduados con la formación recibida. Curso 2013/14: En el enlace http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_encuestas_egresados_13_14.shtml se encuentran disponibles los datos y el cuestionario. En el análisis de los datos, dicha encuesta ofrece datos globales de la UR, y datos concretos por titulación. En cuanto a las respuestas de los graduados en Educación Primaria. Las respuestas son positivas, con valores superiores a 3 (sobre 5) en 19 de los 25 ítems analizados. Los apartados mejor valorados son “Las prácticas externas me han permitido aplicar y consolidar conocimientos y habilidades adquiridos en el Grado” y “Los recursos facilitados por el Servicio de Biblioteca han respondido a mis necesidades”, con valores por encima de 4. Otros 9 indicadores han sido valorados por encima de la media global de los Graduados de la UR, estos son: “El campus virtual ha conseguido un entorno adecuado para generar conocimiento y mejorar mi aprendizaje”, “Las estancias de movilidad que he realizado han sido relevantes para mi aprendizaje”, “El Trabajo Fin de Grado ha permitido valorar el nivel que he alcanzado en las competencias de la titulación”, “Las instalaciones (aulas y espacios docentes) han sido adecuadas para favorecer mi aprendizaje”, “Los recursos facilitados por otros Servicios de apoyo a la docencia (laboratorios, talleres, aulas de informática, sala de audiovisuales, etc.) han respondido a mis necesidades”, “La formación recibida me ha permitido mejorar mis habilidades comunicativas”, “La formación recibida me ha permitido mejorar mis competencias personales (nivel de confianza, aprendizaje autónomo, toma de decisiones, análisis crítico, etc.)”, “La formación recibida me ha permitido mejorar mi capacidad de liderazgo y trabajo en equipo” y “La formación recibida me ha permitido mejorar mis capacidades para el desempeño profesional”.

En los próximos cursos se tendrán que implementar medidas para favorecer un aumento de la satisfacción de los estudiantes con “una buena coordinación en el contenido de las asignaturas para evitar solapamientos”, la percepción de que las prácticas externas ayudan a encontrar empleo o a aumentar las expectativas laborales, el servicio de atención al estudiante y con respecto a las respuestas respecto a las quejas y sugerencias. Estas cuestiones han sido las peor valoradas por los graduados, aunque en todo caso han recibido una media superior a 2,4 sobre 5.

3.3. La recogida y análisis de las sugerencias, quejas o reclamaciones y la definición de las mejoras derivadas de aquellas y su implantación.



La Universidad de La Rioja tiene un procedimiento para la recogida y análisis de las sugerencias, quejas o reclamaciones al que se accede desde la página principal de cada título, a través del enlace:

<https://aelectronica.unirioja.es/HojaEnvio/Principal.do;jsessionid=BF4DAEED289F736ACF5F82F7078DE352-n1.kraken02>

Una de las formas de recogida y análisis de sugerencias, es a través de la página de la Oficina de Calidad y Evaluación, en el enlace http://www.unirioja.es/servicios/ose/buzon_sugerencias.shtml.

La Facultad de Letras y de la Educación tiene su propio sistema (http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/sigc/buzon.shtml), al que se accede desde su página de inicio. La FLE habilita este sistema de recogida de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones (SQRF) relacionadas con la docencia, con objeto de poder ser utilizadas por los responsables académicos para la evaluación de la docencia y la mejora continuada de los estudios adscritos a la Facultad. A pesar de que en las encuestas sobre el Programa de acogida da alumnos de nuevo ingreso los resultados indican que el 100% de los encuestados responden afirmativamente a la pregunta de si habían sido informados sobre la forma de plantear sus quejas y sugerencias, hasta la fecha no se ha recibido ninguna, por lo que no podemos hacer una valoración de cómo se analizan los resultados ni de las acciones derivadas.

Criterio 4 – Personal Académico

4.1. ¿El personal académico y su dedicación docente son suficientes y adecuados a las características del título y el número de estudiantes? **SÍ**

4.1.1. ¿El personal académico, su categoría y experiencia docente/investigadora, y su dedicación, se corresponde con el establecido en la memoria de verificación y/o sucesivas modificaciones informadas favorablemente? **SÍ**

4.1.2. ¿El título cuenta con un núcleo básico de personal académico estable que facilite la impartición del título en las mismas condiciones académicas año tras año? **SÍ**

4.1.3. ¿El número de estudiantes por profesor permite el desarrollo de las actividades formativas propuestas? **SÍ**. Además, para favorecer que esto sea siempre así todas las asignaturas están estructuradas en horas de docencia presencial de grupo grande y horas de docencia presencial de grupo reducido. Y en aquellas asignaturas en las que es necesario, también en horas de docencia de grupo de laboratorio.

4.1.4. ¿La distribución del personal académico entre las diferentes módulos/materias/asignaturas/actividades formativas del título es adecuada atendiendo a su perfil académico y experiencia docente e investigadora y dedicación? **SÍ**

4.1.5. ¿El personal académico que tutoriza el Trabajo Fin de Grado, es suficiente, cuenta con experiencia docente e investigadora y dedicación adecuadas? **SÍ**

4.1.6. ¿La experiencia docente del profesorado en educación no presencial es suficiente? El título se imparte completamente de manera presencial. En todo caso la trayectoria y experiencia de todo el profesorado en el uso de aulas virtuales y de herramientas informáticas para la docencia no presencial es amplia y la mayoría de los profesores que imparten docencia en este grado tienen experiencia docente en otros títulos de la UR de docencia semipresencial (másters en curso).

La titulación cuenta con el personal académico adecuado. Se trata de docentes con una trayectoria académica estable y consolidada. Hay que señalar que el 66,67 % de la docencia es impartida por profesores doctores acreditados (frente al 66,17% comprometido en la memoria verificada).

Un total de 93 profesores imparten docencia en el Grado en Educación Primaria. El 75,92% de los profesores tienen dedicación a tiempo completo con la universidad, frente al 75,09% comprometido en la memoria de verificación. El 45,37% del profesorado mantiene vinculación permanente con la Universidad, frente al 59,48% comprometido en la memoria de verificación. En los últimos años se han producido jubilaciones lo que ha provocado un rejuvenecimiento de la plantilla y con ello los contratos no permanentes.

Esta situación lleva consigo la reducción de los quinquenios acumulados en la memoria de verificación, pasando de 279 a 157 en la actualidad (el curso anterior eran 206). Si bien en los sexenios también se refleja un valor inferior al comprometido en la memoria de verificación (56 frente a 64), se ha conseguido un aumento de 4 sexenios con respecto al curso anterior (56 frente a 52).

Otra de las consecuencias de las jubilaciones recientes, junto a la “prudencia económica” aplicada a las universidades en los últimos años, ha sido la reducción de profesorado implicado en la titulación, pasando de 134 profesores comprometidos en la memoria verificada, a 93 en la actualidad.

En cuanto a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, dentro de los plazos de elaboración del informe de seguimiento anual del Título, la Oficina de Calidad y Evaluación envía anualmente al Decanato y al Director de Estudios del Grado todos los indicadores correspondientes a la FLE, obtenidos mediante el análisis de todos los datos necesarios y encuestas. En el caso concreto de la evaluación del profesorado, la aplicación del programa DOCENTIA/UR tiene como objetivo declarado la mejora de la actividad del profesorado. Toda la información relativa al programa Docentia de evaluación de la actividad docente de la Universidad de La Rioja se encuentra en el siguiente enlace: http://www.unirioja.es/servicios/ose/evaluacion_docente.shtml



Los indicadores reflejan los buenos resultados obtenidos por el personal académico en la evaluación docente del programa DOCENTIA. Se ha obtenido una puntuación muy favorable tanto en la media de la evaluación docente, con un 3,83 en el primer semestre y 3,95 en el segundo semestre (sobre 5) como en la pregunta 16 “Considerando globalmente los aspectos anteriores, cree que es un buen profesor”, con un 3,83 y 3,97 en el primer y segundo semestre respectivamente. Ambos valores se mantienen con una ligera variación respecto a los obtenidos durante el curso pasado (3,97 y 3,92 global y 4,03 y 3,95 en la pregunta 16, en los dos semestres respectivamente).

El porcentaje de profesores que obtuvieron la Excelencia en DOCENTIA fue muy alto, del 41,94%. Para valorar este dato hay que tener presente que la evaluación del profesorado de cara a la obtención de la Excelencia, dentro del modelo DOCENTIA, no se realiza anualmente (los profesores de los cuerpos docentes y los profesores contratados doctores y colaboradores se valúan en el mes de diciembre el año que cumplan su tramo docente; y los profesores sujetos a renovación de contrato, cada tres años si son asociados y cada dos si son ayudantes o ayudantes doctores).

El profesorado participa activamente en los programas de mejora de la calidad docente, el 69,89% asistió a programas formativos para la docencia.

Los datos muestran que el profesorado posee gran experiencia docente y clara vocación investigadora y que participa activamente en los programas de mejora de la calidad docente. De todo ello se concluye que tanto la calidad docente como la preparación del profesorado están muy por encima de los índices de referencia.

Criterio 5 – Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios

5.1. ¿Los recursos materiales son adecuados para conseguir las competencias del título y el número de estudiantes matriculados? **SÍ**

La información sobre los espacios docentes y equipamiento de la Facultad de Letras y de la Educación está disponible en el siguiente enlace: https://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/respdi/espac/espequip.pdf.

Se trata de espacios de diferentes tamaño que cuentan con ordenador, conexión a internet, equipamiento audiovisual y cañón en casi todos los casos. También se dispone de un aula de audiovisuales (laboratorio de idiomas) y de varias aulas de informática. A la hora de realizar los horarios, se tiene muy en cuenta el tamaño del grupo (Grupo Grande, Grupo Reducido o Grupo de Laboratorio) para una distribución lo más óptima posible en los espacios más adecuados. Así se puede ver en los horarios:

http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/horar/horariosclases.shtml.



También se procura, en la medida de lo posible que en la distribución semanal de las clases, los Grupos Grandes de cada asignatura, de carácter más teórico, se impartan antes que los Grupos Reducidos y de Laboratorio, de carácter eminentemente práctico.

5.2. ¿La organización de las prácticas curriculares es adecuada para conseguir las competencias y el número de estudiantes matriculados? **SÍ**

En cuanto a las prácticas externas, a lo largo del curso 13/14, se actualizó el manual de prácticum para las prácticas curriculares. Se han realizado varias acciones relativas a las prácticas externas curriculares que favorecen la coordinación entre todos los agentes implicados y la buena gestión y funcionamiento. Se celebró una reunión el día 4 de octubre de 2013 entre la Coordinación de Prácticum de la UR y con la Comisión de Selección y Seguimiento de las prácticas de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo para acordar el calendario y las condiciones de organización y gestión del periodo de prácticum para el curso 2013-14. Durante el mes de octubre se mantiene un estrecho contacto entre la Coordinación de Prácticum y la Jefa de Servicio de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo para la organización y asignación de centro docente y tutor del centro a cada estudiante matriculado. El día 24 de octubre se celebra una reunión informativa con los alumnos de Prácticum para recordarles las tareas a realizar y las competencias a adquirir durante su periodo de prácticas y el día 29 de octubre tiene lugar otra reunión con los tutores de prácticas, a la que se invita tanto a los tutores del centro escolar de prácticum como a los tutores de la universidad, la finalidad de esta reunión es coordinar el proceso de seguimiento, acompañamiento y evaluación del Prácticum. Durante todo el curso, la Coordinación de Prácticum mantiene un estrecho contacto con los centros de prácticas y con los tutores formalizando el proceso de prácticum.

Asimismo, como acción de mejora se celebró a comienzo del curso 2013-14 una charla informativa por parte de la Directora de Estudios y la Oficina del Estudiante dirigida a los alumnos y tutores de prácticas con el objetivo de informar y fomentar las prácticas externas extracurriculares.

El estudiante, los tutores de prácticas y las entidades colaboradoras tienen a su disposición información muy completa sobre las prácticas externas curriculares en el enlace http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/i_practicg.shtml y sobre las prácticas externas extracurriculares en el enlace <http://www.unirioja.es/estudiantes/practicas/extracurriculares.shtml> a los que se accede desde la página principal del título.

Durante el curso 2013/14 se efectuaron 230 convenios individuales de prácticas externas, 220 curriculares y 10 extracurriculares.

Criterio 6. Indicadores de rendimiento

6.1.1. ¿La evolución y nivel de las tasas y datos de matrícula resultan adecuados y se corresponden con los comprometidos en la memoria de verificación? **SÍ**

Los datos se recogen de forma genérica para todos los títulos de la UR en el SGIC en el enlace: http://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema_garantia_calidad.shtml y dentro de él, en el epígrafe Otros datos, en la ruta http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_otros%20datos.shtml

A continuación se reflejan los indicadores de los resultados alcanzados en el Grado de Educación Primaria para el curso 2013-2014. Se incluyen también los datos de cursos anteriores para poder observar la evolución:

		2010/11	2011/12	2012/2013	2013/2014
Matrícula	Nº de plazas de nuevo ingreso	150	150	153	152
	Tasa de cobertura	0,97	0,96	1,03	1,01
	Preinscripción en primera opción	320	505	376	293
	Total preinscripción	709	741	861	764
	Ratio de plazas demandas/ ofertadas	4,73	4,94	5,74	5,09
	Porcentaje de alumnos del curso que no se matriculan en el curso siguiente	10,66%	7,46%	7,46%	5,06%
Rendimiento	Tasa de rendimiento	79,51%	85,02%	86,50%	86,51%
	Tasa de éxito	79,51%	85,02%	87,26%	86,57%
	Tasa de abandono	No existe	No existe	19,44%	20%
	Tasa de eficiencia	No existe	No existe	98,93%	90,87%
	Tasa de graduación	No existe	No existe	41,67 %	60,67%



Se constata el constante interés en cursar esta titulación, una tendencia claramente estabilizada que se mantiene desde el primer curso de implantación. En el curso 2013-14, fueron 293 los alumnos preinscritos en primera opción (frente a los 320, 505 y 376 de los cursos anteriores), el total de preinscritos aumenta considerablemente 764, se reduce con respecto a los del curso anterior, recuperando los datos preinscritos en 2010/2011 y 2011/2012 (709 y 741 respectivamente), así como al número de plazas ofertadas (150), lo que se refleja en la ratio de plazas demandas/ ofertadas, que se reduce con respecto al curso 2012/2013 aunque sigue siendo superior a las de los cursos 2010/2011 y 2011/2012.

Se aprecia un mantenimiento de la matrícula en relación con el curso anterior. En el curso 2013-14 hubo 152 alumnos de nuevo ingreso, cuyas características, procedencia y nota de acceso se desglosan en el cuadro que sigue:

Grado en Educación Primaria	Pruebas de acceso a la Universidad- LOE	110	6,81
	Pruebas de acceso a la Universidad- LOGSE	7	5,95
	Pruebas de acceso a la Universidad- COU	2	6,14
	Formación Profesional de 2º Grado	--	--
	Ciclo Formativo de Grado Superior	29	6,69
	Pruebas de acceso a Grado de mayores de 25 años	1	6,58
	Pruebas de acceso a Grado de mayores de 45 años	1	6,88
	Titulado medio	2	6,88
	Titulado superior	--	--
Total 206G		152	

Igualmente, se mantiene la tendencia en cuanto a las tasas de rendimiento y de éxito, que aumentan significativamente con respecto a los datos del curso anterior. El hecho de que la tasa de eficiencia sea tan alta (86,51%), indica también la buena marcha de la titulación.

Esos datos tan positivos podrían deberse a las acciones de mejora llevadas a cabo durante dicho curso consistentes en la realización de sesiones informativas periódicas dirigidas a los estudiantes sobre el plan de estudios, las optativas y las normativas de evaluación y de permanencia; así como las reuniones de coordinación horizontal y vertical mantenidas con profesores responsables de asignaturas del grado; y finalmente, los proyectos de innovación encaminados a la elaboración de material de apoyo para el trabajo autónomo de los alumnos.

Criterio 7. Recomendaciones, observaciones y compromisos adquiridos

7.1.1. ¿Se han concretado los compromisos relativos a recursos materiales y servicios realizados en la memoria de verificación y/o en las modificaciones informadas favorablemente? **SÍ**

7.1.2. ¿Se han concretado los compromisos relativos a personal académico realizados en la memoria de verificación y/o en las modificaciones informadas favorablemente? **SÍ**

7.1.3. ¿Se han puesto en marcha acciones para dar respuesta a las observaciones, recomendaciones y recomendaciones imperativas incluidas en los informes de verificación, seguimiento y modificación? **SÍ**

En el informe de EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL con el EXPEDIENTE Nº 1525/2009, emitida en respuesta al alta inicial de la Memoria de verificación del título, con fecha de 09/07/2009, no se recogía ninguna observación, ni recomendación, ni recomendación imperativa.

En el informe de EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS con fecha 30/05/2012, nº de expediente 1525/2009, emitido en referencia a la primera modificación de la Memoria de verificación del título, tampoco se recogía observación alguna.

Todas las recomendaciones y observaciones sugeridas en el Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2501268 emitido por ANECA con fecha de 20/09/2012 han sido tenidas en cuenta y aplicadas. El informe es favorable.



Todas las recomendaciones y observaciones sugeridas en el Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2501268 emitido por ANECA con fecha de 20/01/2014 han sido tenidas en cuenta y aplicadas. El informe es favorable.

Consideramos que puede concluirse que en la respuesta a los informes de seguimiento y a las solicitudes de modificaciones del título, ANECA ha realizado una serie de recomendaciones y observaciones y que todas ellas han sido estudiadas por los agentes implicados de la coordinación y desarrollo del Grado y aplicadas de acuerdo a lo solicitado. Desde la implantación del título hasta la actualidad:

- Se han descrito con mayor precisión en la página web de la universidad, en los enlaces arriba indicados, las vías de acceso al Grado.
- Se han descrito con mayor precisión en la página web de la universidad, en los enlaces arriba indicados, el perfil de ingreso recomendado.
- Se han enlazado en la web del Grado los criterios de admisión para hacerlos más accesibles.
- Se han enumerado cada una de las competencias del título en el apartado “competencias”.
- Se han revisado las tablas de adaptación de la página web y se ha comprobado que contienen la misma información de la memoria verificada aunque se presenta de forma ordenada y visual.
- Los informes de seguimiento están disponibles en la web del Grado en el enlace: http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/sigc/infpla.shtml
- Se ha coordinado con los profesores responsables de las asignaturas de una misma materia la distribución de las competencias, de tal manera que todas están atendidas en el conjunto de la materia, sin que cada una de ellas se desarrolle en cada una de las asignaturas.
- Se incluye en la web del título un apartado de profesorado en el que se obtiene información del profesorado comprometido en el Grado.